



⑨

\* Draft

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LA ONU  
Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Ginebra, Suiza

EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE SINGAPUR  
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Ginebra, 27 de enero de 2016.

PANAMA

Señor Presidente:

Panamá da la bienvenida a la distinguida delegación de Singapur y los felicita por su alto grado de compromiso y responsable participación en este segundo ciclo del Examen Periódico Universal.

Panamá está consciente de la diversidad étnica y religiosa de Singapur, así como de los amplios progresos sociales a favor de sus ciudadanos, ejemplo de los esfuerzos que este país hace para evolucionar hacia el goce de los principios universales de derechos humanos.

Entendemos que la reciente modificación de instrumentos legales en materia penal es un paso en la dirección correcta, pero aspiramos a ver, una total libertad de información para sus ciudadanos, y el tránsito de los abusos de la libertad de expresión hacia la esfera de lo civil.

En ese sentido Panamá recomienda muy respetuosamente a Singapur:

1. Redoblar esfuerzos para obtener la eliminación de la pena de muerte,
2. Promover legalmente el disfrute del derecho de todos los niños a una nacionalidad, especialmente para que los niños nacidos en Singapur que no pudieran obtener otra nacionalidad obtuvieran la nacionalidad singapurense,

La recopilación preparada por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos ha señalado varios puntos específicos que estimamos ayudarán a Singapur, gracias al alto grado de educación de su pueblo, a proseguir con el objetivo de conservación de su armonía social mientras profundiza en su territorio los valores universales que promueve este Consejo.

Panamá ofrece su apoyo incondicional en este esfuerzo, y desea a Singapur éxito en este ciclo del EPU.